



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00353-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas o programas educativos de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN AL WEBINAR PRACTICAS RESTAURATIVAS:
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de la referencia a) y comunicarle que el Ministerio de Educación, continúa con el desarrollo de espacios que fortalezcan el liderazgo para la mejora de la gestión escolar.

En ese sentido, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), organizará un encuentro virtual (WEBINAR) denominado "PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS", donde se abordará estrategias específicas como las reuniones restaurativas para abordar situaciones de conflicto escolar.

El WEBINAR abordará el enfoque de las prácticas restaurativas como una herramienta para gestionar el conflicto en las instituciones educativas. Para ello, se compartirá la experiencia del Colegio de Alto Rendimiento de la región Cajamarca, que expondrá casos prácticos sobre la implementación de esta estrategia, aplicada como acción inmediata para restablecer la convivencia entre estudiantes y/o docentes.

El evento se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Día: martes 17 de setiembre 2024.

Hora; 3:00 p.m.

Presentación: Facebook oficial del portal Perú Educa <https://www.facebook.com/perueduca>
y del Ministerio de Educación <https://www.facebook.com/mineduperu>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0648680 CLAVE: B54667

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010